

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA N° 023/2012**

En Pozo Almonte, a 06 días del mes Agosto del 2012, siendo las 10:05 horas en la Sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 023 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, SRA. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN, Actúa como Ministro de Fé la Sra. Secretaria Municipal de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

**TABLA ORDINARIA N° 023/2012**

- Entrega Acta Ordinaria N° 020 de fecha 03 de Julio del 2012  
Acta Ordinaria N° 021 de fecha 03 de Julio del 2012  
Acta Ordinaria N° 022 de fecha 14 de Julio del 2012
- Intervención Sr. Director Nacional de Turismo don DANIEL PARDO LOPEZ, TEMA Convenio de Transferencia de Recursos.
- Intervención Fundación Pro País
- Intervención Sr. Encargado de Deportes don LUIS LOPEZ SOTO, tema Informe de viaje a Europa.
- Intervención Sr. Director de Administración y Finanzas don ALEX ROJAS D., Ampliación Contratos de Suministros e Informe Propuestas Publicas
- Intervención Sr. Secretario de Proyectos tema Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal en vigencia
- Intervención Sr. Secretario de Proyectos tema Informe de Propuestas Publicas
- Lectura de Correspondencia Recibida
  - Convenio Ad Referendum (02 documentos)
  - Ordinaria N° 038 de fecha 01 de Agosto del 2012, convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia.
  - Ordinario N° 039 de fecha 01 de Agosto del 2012 Informe Final N° 11 de 2012 sobre Auditoría al Endeudamiento Municipal período 2011 en la Municipalidad de Pozo Almonte.
  - Carta del Club Adulto Mayor Águilas Blancas de Pozo Almonte.
  - Documento N° 437-888 de Asociación Chilena de Municipalidades.

- Carta de Junta de Vecinos N° 10 Fuerza Solidaria.
  - Oficio N° 037 de fecha 30 de Julio del 2012 Convenio Colaboración Servicio País Cultura.
  - Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, ciclo de capacitación
- 1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien da la bienvenida a los Sres. Concejales presentes.
- 2.- Acto seguido se hace entrega de las siguientes Actas
- Acta Ordinaria N° 020 de fecha 03 de Julio del 2012
  - Acta Ordinaria N° 021 de fecha 03 de Julio del 2012
  - Acta Ordinaria N° 022 de fecha 14 de Julio del 2012.
- 3.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien ofrece la palabra al Sr. Director Regional de SERNATUR don FELIPE PEREZ CONTRERAS, quien da a conocer un proyecto denominado "Restauración y Habilitación de la Pulpería de Humberstone como Centro de Interpretación de la Esta del Salitres" el que se detalla a continuación:



## Humberstone y Santa Laura

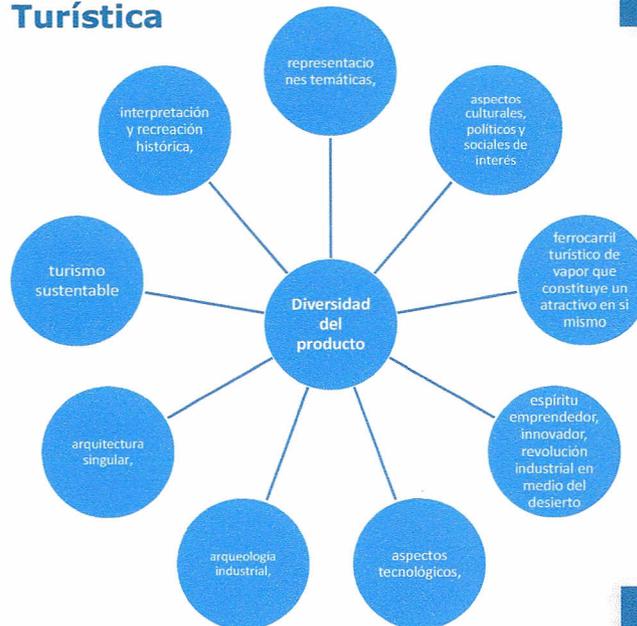
### Porque el Salitre

- El Mundo o el Era del Salitre, por su singularidad y características particulares que engloba un conjunto de componentes históricos, sociales, políticos, culturales, tecnológicos y de relación entre Chile y el resto del Mundo, constituye un interesante tema sobre el que desarrollar un potente y atractivo producto turístico-cultural para el turismo internacional de intereses especiales.

### Humberstone como producto turístico potencial / Proyecto Ícono

- Todos estos aspectos, adecuadamente presentados y puestos en valor, empleando como base las edificaciones e instalaciones existentes en Humberstone y Santa Laura, declaradas Patrimonio Industrial de la Humanidad por la UNESCO (lo que resulta una excelente plataforma comercial para el turismo de intereses especiales), además de las instalaciones de algunas otras oficinas salitreras cercanas y el antiguo ferrocarril que las interconectaba, facilitando el transporte a los puertos de exportación, pueden constituir un atractivo producto de turismo cultural de nivel internacional.

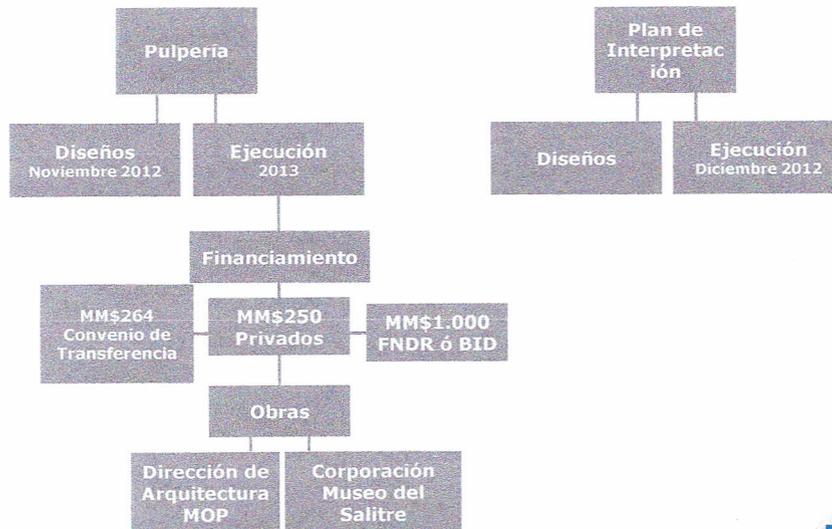
## Centro de interpretación de la era del salitre Justificación Turística



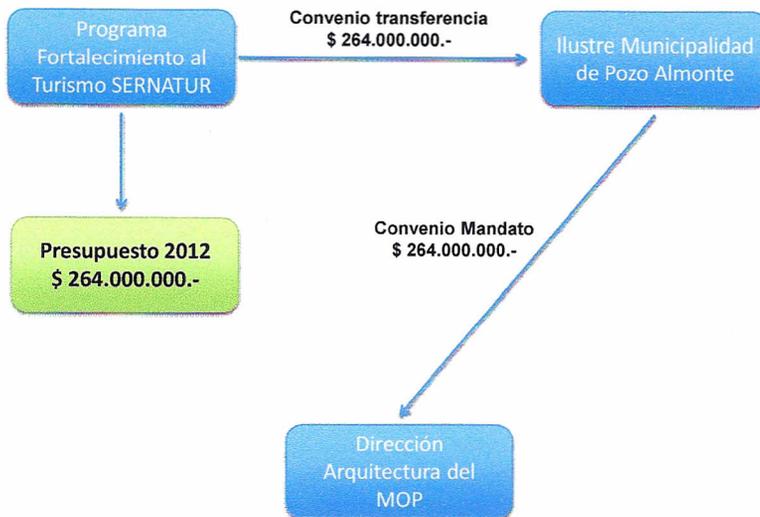
## Esquema trabajo



## ORGANIGRAMA GENERAL



## Convenio Transferencia / Mandato



### CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ERA DEL SALITRE (PULPERÍA)

#### OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Recuperación Integral del Edificio Ex Pulpería de Santiago Humberstone como **"Centro de Interpretación de la Era del Salitre"**; a través de la ejecución de nuevos estudios y actualización de los estudios existentes, relacionados con el estado de conservación del Inmueble, y Definición de las intervenciones necesarias para su habilitación Desarrollar Proyecto de Habilitación del Inmueble, que integre los resultados de la Etapa de Consolidación, Liberación y Reintegración, el Guión Museológico y el Anteproyecto de Arquitectura y Diseño Museográfico. Deberá ser un proyecto que responda a las necesidades locales y que aporte a la proyección de las Salitreras como un polo de desarrollo turístico para la Región.

#### PLAZOS GENERALES

- Inicio de Contrato: 01/12/2011
- Consejo de Monumentos Nacionales: Anteproyecto aprobado por el CMN. Se espera respuesta por Oficio y planos timbrados.
- Sub etapa 6 Proyecto acabado: 31/08/2012.
- Consejo de Monumentos Nacionales: 14/10/2012. Fecha estimada para Proyecto aprobado por el CMN.

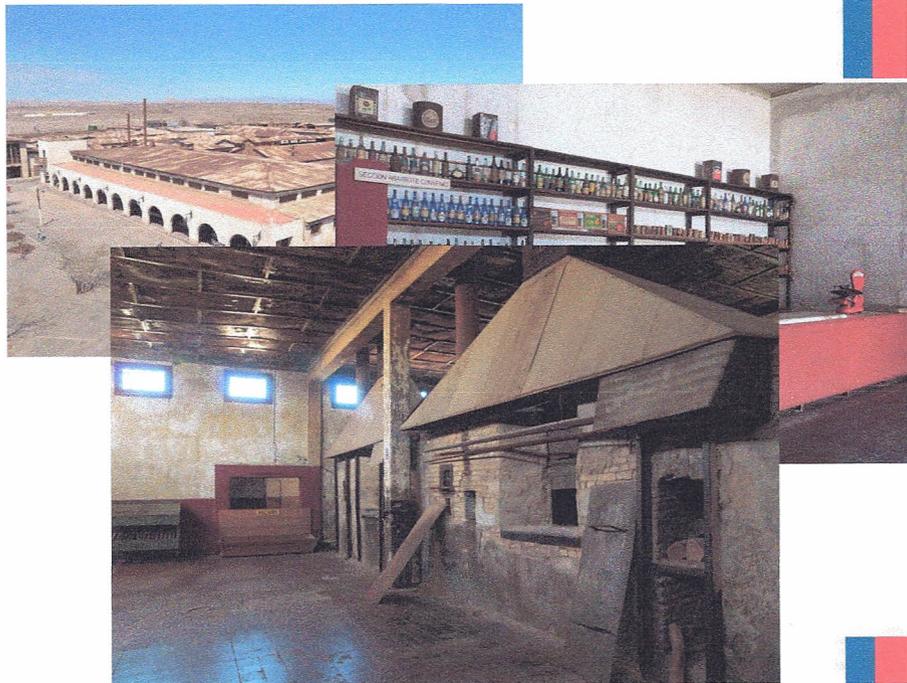
#### TEMAS A CONSIDERAR

- Los fondos SERNATUR y FNDR serán administrados la Dirección de Arquitectura del MOP, quien generará los TDR y el proceso de licitación.
- Se deberá considerar un 5% del monto total del proyecto, para financiar gastos operacionales (ITO, entre otros).
- Se debe definir la fuente de inversión a la cual se postularán los fondos para completar el monto: FNDR o BID Patrimonial. Ambas alternativas necesitan RS de Mideplan.
- La Región cuenta con un profesional que está trabajando en la elaboración de los antecedentes.
- El monto aproximado del proyecto es de MM\$1.500.

## CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ERA DEL SALITRE

FINANCIAMIENTO

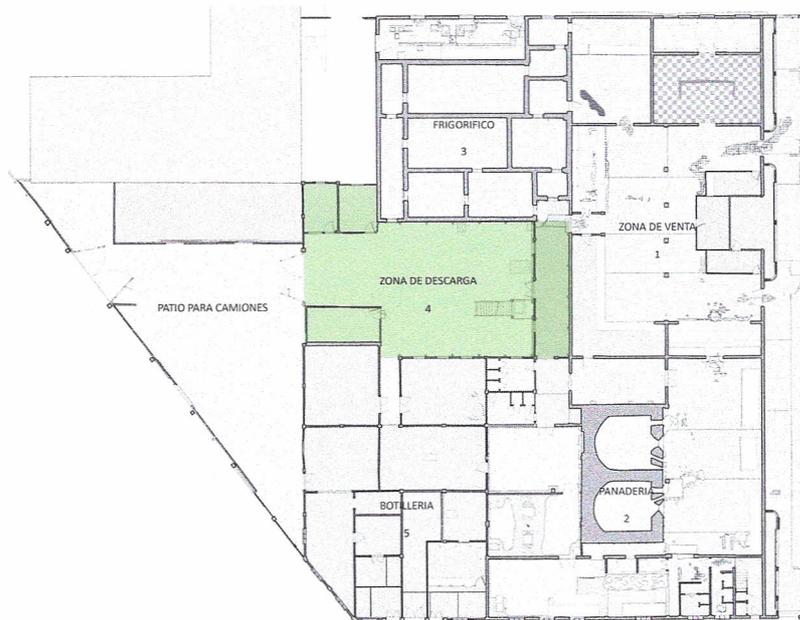
SERNATUR 2012	\$ 140.880.000	Diseños Pulpería: Centro de Interpretación de la Era del salitre	
SERNATUR 2013	\$ 264.000.000	A. Acciones en muros de bloques de cemento pampino confinado a marco de hormigón armado, sector venta, panadería, botillería y bodega.	\$ 101.044.716
		B. Restauración de vitrinas.	\$ 10.488.000
		C. Acciones de reforzamiento de hornos.	\$ 14.253.330
		D. Acción en muros de hormigón, sector frigorífico.	\$ 8.854.510
		E. Intervención en galpón de madera, zona de almacenamiento e insumos y muro posterior de cerramiento.	\$ 23.060.835
		<b>Costo Directo</b>	<b>\$ 157.701.391</b>
		Gastos generales (22%)	\$ 34.694.306
		Utilidades (18%)	\$ 28.386.250
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 220.781.947</b>
		IVA (19%)	\$ 41.948.570
		<b>Total</b>	<b>\$ 262.730.517</b>
COLLAHUASI 2013	\$ 250.000.000	5% Gastos operacionales SERNATUR (A, B, C, D, E)	\$ 13.200.000
		5% Gastos operacionales COLLAHUASI (G, I)	\$ 12.500.000
		G. Intervención sobre cielos	\$ 23.968.047
		I. Muebles, puertas y otras partidas	\$ 91.333.000
		<b>Costo Directo</b>	<b>\$ 141.001.047</b>
		Gastos generales (22%)	\$ 31.020.230
		Utilidades (18%)	\$ 25.380.188
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 197.401.466</b>
		IVA (19%)	\$ 37.506.279
		<b>Total</b>	<b>\$ 234.907.744</b>
		Profesional de apoyo	\$ 15.000.000
			<b>\$ 249.907.744</b>

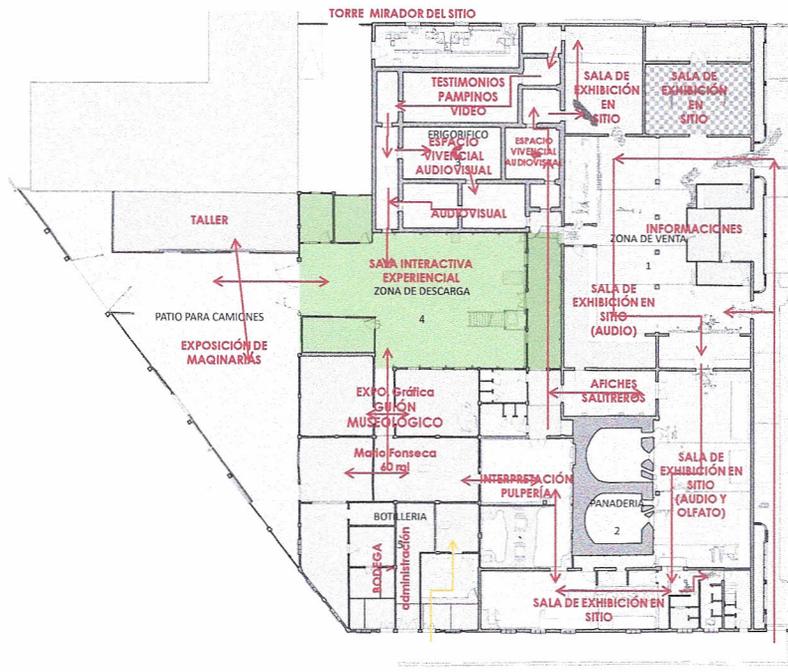


## CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ERA DEL SALITRE

FINANCIAMIENTO

FNRD /BID Patrimonial 2013	\$1.000.000.000 aprox.	F. Intervención sobre estructuras y revestimientos de pisos	\$ 68.553.807
		H. Intervención sobre estructuras de cubierta y techumbre	\$ 154.245.015
		J. Museografía	\$ 350.000.000
		5% Gastos operacionales	\$ 28.639.941
		<b>Costo Directo</b>	<b>\$ 572.798.822</b>
		Gastos generales (22%)	\$ 126.015.741
		Utilidades (18%)	\$ 103.103.788
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 801.918.351</b>
		IVA (19%)	\$ 152.364.487
		<b>Total</b>	<b>\$ 954.282.837</b>





**CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ERA DEL SALITRE (DISEÑOS)**

**PLAZOS**

Nº	ACCIÓN	Fecha Inicio	Fecha Termino	Dias	% Cumpi.
<b>RESTAURACION Y HABILITACIÓN PULPERIA</b>					
<b>ETAPA 1</b>					
	SUB ETAPA 1: Revisión de antecedentes y ajuste metodología	01-12-11	15-12-11	15	100%
	SUB ETAPA 2: Levantamiento de información	16-12-11	14-03-12	90	100%
	SUB ETAPA 3: Patologías y criterios de intervención	28-02-12	28-03-12	30	100%
	Revisión (Sernatur Central) con observaciones	29-03-12	10-04-12	13	100%
	SUB ETAPA 4: Definición del proceso de consolidación, liberación y reintegración. Estudio de Costos	29-03-12	30-05-12	63	100%
<b>ETAPA 2</b>					
	SUB ETAPA 5: Anteproyecto de arquitectura y desarrollo del diseño museográfico	24-03-12	30-05-12	68	100%
	Ingreso a Consejo de Monumentos Sub Etapas 2, 3, 4 y 5.	08-06-12	19-07-12	42	100%
	SUB ETAPA 6: Proyecto de arquitectura, especialidades, cubicación y elaboración del presupuesto oficial	13-07-12	24-08-12	43	60%
	Revisión Final Comisión Técnica Proyecto Final	25-08-12	31-08-12	7	0%
	Ingreso de Convenio de Transferencia (\$264 MM) a Contraloría con Anteproyecto y Diseño museográfico (Fiscaña)	07-08-12	28-08-12	22	0%
	Ingreso a Consejo de Monumentos Proyecto Final	03-09-12	14-10-12	42	0%
	Participación Ciudadana	27-07-12	10-08-12	15	0%
	Precalibilidad, análisis MOP	03-09-12	02-10-12	30	0%

## CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ERA DEL SALITRE (EJECUCIÓN)

Plazos	N°	ACCIÓN	Fecha	Fecha	Días	% Cumpi.
			Inicio	Termino		
<b>ETAPA 3: EJECUCIÓN DEL PROYECTO*</b>						
<b>FINANCIAMIENTO SERNATUR</b>						
Transferencia de recursos a L. Municipalidad de Pozo Almonte			01-09-12	05-09-12	5	0%
Convenio Mandato L. Municipalidad de Pozo Almonte - DAR MOP			15-09-12	29-10-12	45	0%
Elaboración de TDR, DAR MOP (Registro de proveedores MOP)			05-11-12	19-11-12	15	0%
Proceso de licitación y adjudicación (Registro de proveedores MOP)			20-01-12	18-01-13	60	0%
Elaboración de Contrato			20-01-13	18-02-13	30	0%
Ejecución de obras			25-02-13	23-09-13	180	0%
<b>FINANCIAMIENTO FNDR o BID Patrimonial</b>						
<b>ALTERNATIVA A:</b>						
Postulación y adjudicación de recursos.			01-10-12	14-11-12	45	0%
Liberación de recursos, Transferencia de recursos a SERNATUR			15-11-12	04-03-13	110	0%
Convenio Mandato SERNATUR - DAR MOP			01-01-13	30-01-13	30	0%
Ingreso a Contraloría Regional			10-03-13	08-04-13	30	0%
Elaboración de TDR, DAR MOP (Registro de proveedores MOP)			25-03-13	08-04-13	15	0%
Proceso de licitación y adjudicación (Registro de proveedores MOP)			09-04-13	07-06-13	60	0%
Elaboración de Contrato			08-06-13	22-06-13	15	0%
Ejecución de obras			25-06-13	21-12-13	180	0%
<b>ALTERNATIVA B:</b>						
Postulación y adjudicación de recursos por la DAR MOP.			01-10-12	14-11-12	45	0%
Liberación de recursos, Transferencia de recursos a DAR MOP			15-11-12	04-03-13	110	0%
Elaboración de TDR, DAR MOP (Registro de proveedores MOP)			18-02-13	04-03-13	15	0%
Proceso de licitación y adjudicación (Registro de proveedores MOP)			10-03-13	08-05-13	60	0%
Elaboración de Contrato			09-05-13	23-05-13	15	0%
Ejecución de obras			30-05-13	25-11-13	180	0%
<b>FINANCIAMIENTO COLLAHUASI</b>						
Transferencia de recursos a Corporación de Museo del Salitre			05-11-12	14-11-12	10	0%
Elaboración de Contrato y TDR			16-10-12	14-11-12	30	0%
Ejecución de obras			15-11-12	13-04-13	150	0%
* NOTA: Los plazos son estimados.						
**NOTA: Monto estimado.						

## PLAN DE INTERPRETACIÓN DE HUMBERSTONE-SANTA LAURA

<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un Plan de Interpretación Patrimonial para las Salitreras de Humberstone y Santa Laura.</li> <li>• Implementar y poner en marcha los servicios interpretativos definidos por el Plan.</li> <li>• Diseñar y desarrollar material interactivo de apoyo para la interpretación histórica del Sitio.</li> <li>• Implementar los soportes de interpretación del Plan.</li> <li>• Implementar las señales informativas y de recorrido en coherencia con el Plan.</li> </ul>
<b>PLAZOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de Contrato: 27/12/2011</li> <li>• Ingreso a Consejo de Monumentos Nacionales: 16/08/2012 hasta 3 meses promedio. Se necesita apoyo para acelerar proceso.</li> <li>• Etapa 4 Puesta en marcha: Inicio 23/08/2012</li> <li>• Etapa 5 Modelo de Gestión: Inicio 11/07/2012.</li> </ul>
<b>TEMAS A CONSIDERAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto de Contrato: \$92.000.000</li> <li>• Se realizará Trato Directo por remoción de señalética reiterativa existente: \$5.000.000.</li> <li>• Se está realizando una modificación de contrato y una prórroga, para asumir las modificaciones de productos y los nuevos plazos asociados a estos nuevos productos (eliminar del contrato las señales viales por incluir señales en braille, incluir puntos QR, etc.). Esta prórroga también considera los plazos de revisión del Consejo de Monumentos Nacionales.</li> </ul>

PLAN DE INTERPRETACIÓN DE HUMBERSTONE-SANTA LAURA

PLAZOS

OP	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	U	Costo
1	REVISIÓN DEL PLAN DE INTERPRETACIÓN DE HUMBERSTONE-SANTA LAURA				
2	ELABORACIÓN DE PLAN DE INTERPRETACIÓN Y SIGUIENTES ACTIVIDADES	23-02-91	28-02-91	2	100%
3	ELABORACIÓN DE PLAN DE INTERPRETACIÓN Y SIGUIENTES ACTIVIDADES	02-04-92	02-04-92	60	100%
4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERPRETACIÓN Y SIGUIENTES ACTIVIDADES	02-04-92	23-04-92	60	100%
5	ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERPRETACIÓN Y SIGUIENTES ACTIVIDADES	15-05-92	15-05-92	60	100%
6	ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERPRETACIÓN Y SIGUIENTES ACTIVIDADES	23-05-92	23-05-92	120	100%
7	ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERPRETACIÓN Y SIGUIENTES ACTIVIDADES	11-07-92	23-07-92	150	100%

4.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien señala que le parece positivo esta restauración y consulta que va a pasar con la concesión de la carretera.

Sobre el particular el Sr. Director de SERNATUR don FELIPE PEREZ C., manifiesta que se han realizado reuniones y se han sostenido conversaciones para poder asegurar una buena señalización para la visita de estas oficinas salitreras.

5.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien consulta acerca del traspaso de los recursos al Municipio los que serán invertidos por el Ministerio de Obras Públicas, para ejecutar esta obra de gran importancia.

6.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien se encuentra muy contento por el apoyo de SERNATUR en la recuperación de estos monumentos históricos, los son una gran puesta en valor para la Comuna de Pozo Almonte.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales, la aprobación o rechazo del Convenio de

Transferencias de Recursos, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos</b>
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### **ACUERDO**

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar el Convenio de Transferencias de Recursos entre el Servicio Nacional de Turismo y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, por un monto de \$ 264.196.000.- (Doscientos sesenta y cuatro millones ciento noventa y seis mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Proyecto de Restauración y Habilitación de la Pulpería de Humberstone como Centro de Interpretación de la Era del Salitre.**

- 7.- Hace uso de la palabra el Encargado de Deportes del Municipio de Pozo Almonte, don MARCOS LOPEZ SOTO, quien da a conocer la experiencia del viaje a Europa, que se realizo junto a niños de la Sub 16 de Municipal Pozo Almonte. Además se encuentran presentes el Sr. Director Técnico don LUIS ROBERTO PLAZA RIQUELME y el Kinesiólogo don VICTOR ALEJANDRO REBOLLEDO MOLINA.

Hace uso de la palabra el Director Técnico don LUIS ROBERTO PLAZA RIQUELME, quien agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, por confiar en esta posibilidad del viaje para los menores de Pozo Almonte, manifestando que eran el único equipo chileno invitado a participar de este encuentro deportivo.

Hace uso de la palabra el Sr. Kinesiólogo don VICTOR ALEJANDRO REBOLLEDO MOLINA, quien da a conocer la parte de la preparación física de los menores y además hace propicia la ocasión para agradecer al Sr. Alcalde y Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, por entregar a los futuros profesionales del deporte una gran experiencia.

Hace uso de la palabra el Sr. Encargado de Deportes don LUIS LOPEZ S., quien agradece esta posibilidad que se les fue entregada a los menores de la Comuna de Pozo Almonte, y además un gran agradecimiento al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, por Aprobar los recursos para llevar a efecto este gran viaje el que ya tiene frutos.

Al retorno del viaje se realizaron diversas gestiones una de ellas que algunos menores fueron a prueba para integrar el Equipo Colo Colo en la ciudad de Santiago, quien debe presentarse en la ciudad de Santiago el 16 de Agosto para comenzar su preparación como jugador profesional.

Hace uso de la palabra el Sr. Director Técnico don LUIS PLAZA MOLINA, quien informa que en el Convenio Cultural Deportivo Nacional e Internacional, el Equipo Sub 16 de Municipal Pozo Almonte ocupa el 1er. Lugar en el Ranking con 4.000. puntos de los equipos sudamericanos.

- 8.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien felicita a los menores por realizar esta experiencia inolvidable, porque no todos tienen esta posibilidad y a la edad de ellos tienen de viajar a Europa, sugiere poder contar con otras canchas de pasto sintético para Pozo Almonte.
- 9.- Hace uso de la palabra el Sr. Secretario de Planificación y Coordinación don GUIDO VALDIVIA V., quien da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA: M(\$) - 06 AGOSTO 2012**

FUENTE:

**INGRESOS POR:**

AUMENTA:

<b>Subasig.</b>	<b>13.03.002: DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.</b>	
001	Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	97.787
	<b>TOTAL</b>	<b>97.787</b>

APLICACIÓN:

**EGRESOS POR:**

SE CREA:

31.02.004: OBRA CIVIL			
<b>SUBASG.</b>	<b>MOMBRE PROPUESTA</b>	<b>FUENTE</b>	<b>MONTO</b>
040	Habilitación de emergencia de calles y pasajes en diversos sectores.	PMU	49.568

041	Obras de limpieza y retiro de escombros voluminosos por daños ocasionados en diversos sectores por invierno altiplanico.	PMU	48.219
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>97.787</b>

**FUENTE:** 97.787  
**APLICACIÓN:** 97.787

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales, la aprobación o rechazo de la Modificación Presupuestaria presentada anteriormente, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Presupuestaria</b>	<b>Modificación</b>
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI	
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI	
AMANDA ROCO ALVARADO	SI	
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI	
IRMA VERA GUZMAN	SI	

#### **ACUERDO**

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 97.787.- (Noventa y siete millones setecientos ochenta y siete pesos), según documento presentado por el Sr. Encargado de Proyectos don GUIDO VALDIVIA V., y que se adjunta

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA: M(\$) - 06 AGOSTO 2012**

**FUENTE:**

**INGRESOS POR:**  
**AUMENTA:**

<b>Subasig.</b>	<b>13.03.002: DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.</b>	
001	Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	97.787
<b>TOTAL</b>		<b>97.787</b>

APLICACIÓN:

EGRESOS POR:

SE CREA:

31.02.004: OBRA CIVIL			
SUBASG.	NOMBRE PROPUESTA	FUENTE	MONTO
040	Habilitación de emergencia de calles y pasajes en diversos sectores.	PMU	49.568
041	Obras de limpieza y retiro de escombros voluminosos por daños ocasionados en diversos sectores por invierno altiplánico.	PMU	48.219
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>97.787</b>

FUENTE:

97.787

APLICACIÓN:

97.787

- 10.- Hace uso de la palabra el Sr. Secretario de Planificación quien da a conocer que realizará la obra denominada "Construcción de Camino Alternativo Localidad de Huatacondo", para lo antes señalado solicita al Honorable Cuerpo de Concejales la autorización de realizar Trato Directo para efectuar el trabajo antes mencionado, sobre al particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de efectuar el trato directo, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Trato Directo
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Autorizar efectuar el Trato Directo con la Empresa Choque Choque Constructora para realizar la obra denominada "Construcción de Camino Alternativo Localidad de

**Huatacondo", por un monto de \$ 18.111.800.- (Dieciocho millones ciento once mil ochocientos pesos) I.V.A. incluido, según presentación de antecedentes presentados por el Sr. Secretario de Planificación, don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.**

- 11.- El Sr. Secretario de Planificación don GUIDO VALDIVIA V., da a conocer los antecedentes de la Propuesta Pública N° 17/2012 Código IDI N° 2591-90-LP12 denominada "Recuperación y Mejoramiento de Salas y Medio para Elevar la Calidad Educativa del Liceo C-12", en atención a los antecedentes presentados por los 04 oferentes que se presentaron.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la Adjudicación de la Propuesta Pública N° 17/2012 Código IDI N° 2591-90-LP12, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 17/2012 Código IDI N° 2591-90-LP12</b>
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### **ACUERDO**

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar la Adjudicación de la Propuesta Pública N° 17/2012 Código IDI N° 2591-90-LP12 "Recuperación y Mejoramiento de Salas y Medio para Elevar la Calidad Educativa del Liceo C-12", por un valor Neto de \$41.937.760.- y un valor IVA incluido de \$49.905.934.-, a la Empresa CONSTRUCCIONES ASESORÍAS E INVERSIONES MONTSERRAT S.A, con un plazo de ejecución de 60 días corridos**

- 12.- El Sr. Secretario de Planificación don GUIDO VALDIVIA V., da a conocer los antecedentes de la Propuesta Pública N° 18/2012 Código IDI N° 2591-94-LP12 denominada "Suministro de Instalación de Pasto Sintético en Localidad de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte", en atención a los antecedentes presentados por el único oferente que se presentó

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la Adjudicación de la Propuesta Pública N°18/2012 Código IDI N° 2591-94-LP12, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Adjudicación Propuesta Publica N° 18/2012 Código IDI N° 2591-94-LP12</b>
---------------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### **ACUERDO**

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar la Adjudicación de la Propuesta Publica N° 18/2012 Código IDI N° 2591-94-LP12 "Suministro e Instalación de Pasto Sintético en Localidad de de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte, por un valor Neto de \$ 95.703.070.- y un valor IVA incluido de \$113.886.653.-, a la Empresa Constructora Sur 2000 S.A., con un plazo de ejecución de 45 días corridos**

- 13.- El Sr. Secretario de Planificación don GUIDO VALDIVIA V., da a conocer los antecedentes de la Propuesta Publica N° 19/2012 Código IDI N° 2591-95-LP12 denominada "Equipamiento Juegos Infantiles para Espacios Públicos de Pozo Almonte, en atención a los antecedentes presentados por los oferentes que se presentaron.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la Adjudicación de la Propuesta Pública N°19/2012 Código IDI N° 2591-95-LP12, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Adjudicación Propuesta Publica N° 19/2012 Código IDI N° 2591-95-LP12</b>
---------------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
--------------------------	----

GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar la Adjudicación de la Propuesta Publica N° 19/2012 Código IDI N° 2591-95-LP12 "Equipamiento Juegos Infantiles para Espacios Públicos de Pozo Almonte, por un valor Neto de \$41.470.000.- y un valor IVA incluido de \$49.349.300.- al Oferente Comercial E Industrias DEKOLOR Limitada, con un plazo de ejecución de 50 días corridos.

- 14.- Hace uso de la palabra el Sr. Secretario de Planificación don GUIDO VALDIVIA V., quien da a conocer el Convenio Mandato Completo e Irrevocable entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a fin de llevar a efecto el Proyecto denominado "Equipamiento Maqui. Serv. Extracción Basura, Escombros y Limpieza Calles, Código BIP 30117761-0, por un monto de M\$ 169.456.-.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del Convenio Mandato, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Convenio Mandato
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar el Convenio Mandato Completo e Irrevocable entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a fin de llevar a efecto el

**Proyecto denominado "Equipamiento Maqui. Serv. Extracción Basura, Escombros y Limpieza Calles, Código BIP 30117761-0, por un monto de M\$169.456.-.**

15.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanza, don ALEX ROJAS D., quien da a conocer lo siguientes puntos:

15.1.- Da a conocer los antecedentes del Contrato de Suministro de Servicio de Capacitación para Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, los cuales son entregados a los Sres. Concejales presentes.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo el Contrato de Suministro de Servicio de Capacitación para Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Contrato de Suministro</b>
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### **ACUERDO**

Los Srs. Concejales en ejercicio y presentes en esta sesión, acuerdan por unanimidad aprobar la adjudicación del contrato de suministro, denominado "Contrato de Suministro de Servicio de Capacitación para Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte", a las siguientes empresas: Sociedad BPO A&M Capacitación Ltda., Rut N° 10.148.783-0; Universidad Arturo Prat, Rut N° 70.777.500-9; Fernando Héctor Lagunas Jofre, Rut N° 4.838.188-k; UCEC LTDA, Rut N° 76.199.512-K; CapTarapaca, Rut N° 76.131.650-8; Julia Jeannette Lagos Arias, Rut N° 8.525.713-7; todos ellos por el valor indicado en su comprobante electrónica de oferta económica y por el plazo de 12 meses contados desde la fecha de la notificación de la adjudicación.

15.2.- El Sr. CHRISTIAN OYHARCABAL CAMPPELL, de la Oficina de Calidad de Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, da a conocer las Bases de Licitación ID N°

2591-84-LP12 Adquisición de Servicios de Telecomunicaciones, documentos que son entregados a los Sres. Concejales presentes, I Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la Licitación Pública de Adquisición de Servicios de Telecomunicaciones, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Licitación ID N° 2591-84-LP12
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

Los Sres. Concejales en ejercicio y presentes en esta sesión, acuerdan por unanimidad aprobar la adjudicación del contrato de suministro, denominado "Contrato de Adquisición del Servicio de Telefonía Celular, Internet, Banda Ancha Móvil, Servicio De Localización Satelital (Gps) y Otros Sistemas de Comunicación", a las siguientes empresas: Telefónica Empresas Chile S.A, Rut N° 78.703.410-1, por los siguientes servicios: Internet Dedicado Fibra Óptica por un monto \$ 1.758.718 valor neto mensual por 24 meses; Telefonía Móvil por un monto \$1.200.000 valor neto mensual por 24 meses; Banda Ancha Móvil \$879.831 valor neto mensual por el plazo de 24 meses; y a la empresa Ubicar Chile por el servicio de GPS \$ 497.490 valor neto mensual por el plazo de 24 meses.

- 15.3.- Acto seguido, se da a conocer el Informe de Pasivos correspondientes al segundo trimestre del año 2012, a través del cual se informa que con fecha Viernes 03 de Agosto del 2012 el Municipio de Pozo Almonte, pagó el total de facturas que se encontraban listas y con todos los antecedentes correctos, documento que en el acto es entregado a los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte.
- 15.4.- Acto seguido, el Sr. Director de Administración y Finanzas cumple con informar al Sr. Alcalde y Cuerpo de Concejales, sobre el estado de situación del Análisis de Saldo Cuentas Contables de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte periodo 2007. – 2008- 2009 – 2010 – 2011, que ha la fecha no han podido efectuarse.

En atención al punto expuesto anteriormente se puede informar que en 02 oportunidades se licito el Servicio de Análisis de las cuentas para lo cual no se obtuvieron los oferentes, debiendo declararse desierta en razón a esto se solicito un Presupuesto a la Srta. IVANNIA PAUCAY ROQUE, Cédula de Identidad N° 11.614.071-3, para que realice el análisis antes señalado.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo para efectuar el Trato Directo con la Srta. IVANNIA PAUCAY ROQUE, Cédula de Identidad N° 11.614.071-3, para que realice Análisis de Saldo Cuentas Contables de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte periodo 2007 – 2008- 2009 – 2010 – 2011. , obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Trato Directo</b>
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### **ACUERDO**

Los Srs. Concejales en ejercicio y presentes en esta sesión, acuerdan por unanimidad autorizar, bajo la modalidad de Trato Directo, el contrato de prestación de servicios, denominado "Análisis de Saldos de Cuentas Contables de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte de los Períodos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte ", celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y la prestadora, doña IVANIA PAUCAY ROQUE, RUT N° 11.614.071-3, con domicilio en Bulnes N° 1490, ciudad de Iquique. El contrato de prestación de servicios asciende a un valor total de \$ 14.000.000.- (catorce millones de pesos) impuesto incluido.

El referido acuerdo de Concejo, se funda en que habiéndose realizado dos licitaciones públicas no se presentaron interesados algunos a tales proceso por lo que permite, en atención a la necesidad del servicio que se requiere, celebrar un trato directo conforme lo habilita la causal establecida en el Artículo 10, N° 07, letra I), del Reglamento de Compras Públicas, D.S. N° 250 y amparadas en las atribuciones establecidas en el artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta que INTEGRA Pozo Almonte, tiene algunos problemas para la recepción de la Subvención correspondiente al año 2012, solicita efectuar los trámites pertinentes para que esta Fundación pueda recibir la Subvención correspondiente.

- 16.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. IRMA VERA G., quien manifiesta que en reunión realiza en la localidad de Putre, se solicito que a la brevedad se efectuara el acuerdo para la aprobación de los Estatutos de la Asociación.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades Rurales, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Incorporación y Aprobación de Estatutos de la Asociación de Municipalidades Rurales
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

Los Srs. Concejales presentes en esta sesión, acuerdan aprobar la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte a la Asociación de Municipalidades Rurales de Arica-Parinacota y Tarapacá. Además, en este mismo acto, el cuerpo de concejales aprueban los estatutos que registrarán a la mencionada asociación.

El referido acuerdo de Concejo, se adopta con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Asociaciones Municipalidades N° 20.527 y en conformidad a lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

- 17.- Acto seguido, se procede a dar lectura a la correspondencia recibida en el siguiente orden:

17.1.- Se da lectura al Convenio Ad Referendum entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo I. Región de Tarapacá con la Municipalidad de Pozo Almonte, para efectuar el Programa Pavimentos Participativos 21° Llamado, Localidad de La Tirana, "Calles Tarapacá y Obispado con una inversión total de \$ 181.778.000.- (Ciento ochenta y un millones setecientos setenta y ocho mil pesos), los que se detallan de la siguiente forma:

Institución	Monto
Aporte SERVIU	154.197.490.-
Aporte Municipal	22.044.170.-
Aporte Proyecto de Ingeniería	5.453.340.-
Aporte Comité	83.000.-

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del Convenio Ad Referéndum entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo I. Región de Tarapacá con la Municipalidad de Pozo Almonte, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Convenio con el Servicio de Vivienda y Urbanismo</b>
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### **ACUERDO**

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo I. Región de Tarapacá con la Municipalidad de Pozo Almonte, para efectuar el Programa Pavimentos Participativos 21° Llamado, Localidad de La Tirana, "Calles Tarapacá y Obispado con una inversión total de \$ 181.778.000.- (Ciento ochenta y un millones setecientos setenta y ocho mil pesos) con el siguiente detalle:**

Institución	Monto
<b>Aporte SERVIU</b>	<b>154.197.490.-</b>
<b>Aporte Municipal</b>	<b>22.044.170.-</b>
<b>Aporte Proyecto de Ingeniería</b>	<b>5.453.340.-</b>
<b>Aporte Comité</b>	<b>83.000.-</b>

17.2.- Se da lectura al Convenio Ad Referéndum entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo I. Región de Tarapacá con la Municipalidad de Pozo Almonte, para efectuar el Programa Pavimentos Participativos 21° Llamado, Localidad de La Tirana, "Calles Arturo Prat, Ramírez y 16 de Julio" con una inversión total de \$ 76.295.000.- (Setenta y seis millones doscientos noventa y cinco mil pesos), los que se detallan de la siguiente forma:

Institución	Monto
Aporte SERVIU	64.535.860.-
Aporte Municipal	9.390.290.-
Aporte Proyecto de Ingeniería	2.288.850.-
Aporte Comité	80.000.-

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del Convenio Ad Referéndum entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo I. Región de Tarapacá con la Municipalidad de Pozo Almonte, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Convenio con el Servicio de Vivienda y Urbanismo</b>
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### **ACUERDO**

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo I. Región de Tarapacá con la Municipalidad de Pozo Almonte, para efectuar el Programa Pavimentos Participativos 21° Llamado, Localidad de La Tirana, "Calles Arturo Prat, Ramírez y 16 de Julio" con una inversión total de \$

**76.295.000.- (Setenta y seis millones doscientos noventa y cinco mil pesos)  
con el siguiente detalle:**

<b>Institución</b>	<b>Monto</b>
<b>Aporte SERVIU</b>	<b>64.535.860.-</b>
<b>Aporte Municipal</b>	<b>9.390.290.-</b>
<b>Aporte Proyecto de Ingeniería</b>	<b>2.288.850.-</b>
<b>Aporte Comité</b>	<b>80.000.-</b>

- 17.3.- Se da lectura al Ordinaria N° 039 de fecha 01 de Agosto del 2012 de la Secretaria Municipal, a través del cual remite Informe Final N° 11 de fecha 27 de Junio del 2012 de la Contraloría Regional de Tarapacá, que guarda relación sobre Auditoría al Endeudamiento Municipal periodo 2011 en la Municipalidad de Pozo Almonte.

Se hace presente que dichos documentos quedan a disposición de los Sres. Concejales para su revisión cuando lo estimen conveniente.

- 18.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 14:15 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA:

  
**MAVEL JUYUMAYA CHAMBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**